

CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa

CCOO Enseñanza denuncia años de recortes sucesivos en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales

La Consejerías de Educación y de Función pública se lanzan la responsabilidad una a otra, mientras Educación evita reunirse con CCOO para plantear soluciones a esta situación

Murcia, 31 de mayo de 2021

En el ámbito educativo, junto al personal docente debe haber unos especialistas, el personal de servicios educativos complementarios (PSEC) que posibilitan que los alumnos con alguna limitación o con una serie variada de necesidades, tenga los apoyos necesarios para seguir, participar y aprender en las escuelas.

CCOO Enseñanza constata que “los recursos personales para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) se han visto ignorados o recortados sistemáticamente. Incluso se podría decir que esta situación se ha agrado con la pandemia”, según Antonio López, responsable del PSEC en la Federación de Enseñanza.

La dotación de personal en los centros educativos es responsabilidad de los poderes públicos, que deben velar por lograr la mejor atención posible para los ciudadanos, pero con frecuencia observamos que recaen sobre los colectivos más desfavorecidos los recortes o la consideración de atención “suficiente” o “mínima”.

“No estamos hablando de si reciben una atención de más o menos calidad, ni la mejor atención posible, como sería deseable, sino que cuando se habla de sus necesidades se hace en términos de atención “suficiente” haciendo referencia a la mínima atención para cumplir lo que establece la ley. Nosotros denunciemos que no se cumplen esos mínimos que establece la ley. ¿No es obligación del Estado atender

a los ACNEE durante toda la jornada escolar o solo está obligado durante algunas horas y otras no?”, en palabras de Mari Ángeles García, Auxiliar técnico educativo y responsable de esta área en la Federación de Enseñanza de CCOO.

Cuando se recorta la jornada de los Intérpretes de Lengua de Signos, se impide la coordinación, formación y preparación del material necesario para el alumnado con discapacidad auditiva.

Cuando se recorta la jornada de los Auxiliares educativos, se dificulta la atención a las necesidades básicas que posibilitan el acceso y compensación de las limitaciones de este alumnado en la jornada escolar. Hablamos del tiempo previo por el protocolo COVID, así como el tiempo posterior al comedor donde hay que atender su higiene y aseo, además de garantizar su adecuada vigilancia en momentos de mucha actividad y trasiego escolar. Sin contar que de forma reiterada y continua se está impidiendo la prescriptiva coordinación con el resto de profesionales del centro que establecen las leyes educativas, como podemos ver, por ejemplo, en el artículo 11 de la Orden de 24 de mayo de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan la autorización y el funcionamiento de las aulas abiertas especializadas en centros ordinarios públicos y privados concertados de la CARM.

Cuando no se proporciona profesional de Enfermería a quien precisa supervisión sanitaria cualificada y continua, se pone en riesgo su vida y se ponen barreras a su escolarización segura.

Ha sido necesario recurrir a la prensa o escritos de las familias para revertir algunas de las situaciones más gravosas de falta de personal.

La Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad debe establecer, como gestores o técnicos responsables, cuáles son las necesidades y recursos personales necesarios según las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación que presenta el alumnado, y determinar si los recursos con los que cuenta el centro son insuficientes o inadecuados para el acceso a una educación de calidad y a una inclusión real.

Esta ha sido la gestión durante el curso que está acabando. Ni la Consejería de Educación y Cultura desde su posición de técnicos cualificados, ni Función Pública desde su posición de gestora ha tenido el más mínimo recato en reducir el personal destinado a los alumnos más desfavorecidos y que más limitaciones presentan. No sabemos si piensa seguir con estas prácticas en el próximo curso, pero le instamos a dotar a los centros de los recursos necesarios para una atención adecuada que permita una verdadera inclusión educativa.

“Intentando evitar que esta situación se vuelva a repetir, CCOO ha intentado reunirse tanto con Función Pública como con la Consejería de Educación y Cultura en estas fechas en que se planifican las necesidades y se deciden las contrataciones, pero la primera nos responde que no es su responsabilidad y la segunda nos está mareando de un despacho al otro alegando problemas de agenda, en una actitud de total irresponsabilidad”, concluyen ambos responsables sindicales.